La investigación educativa para transformar la realidad, la creatividad y la tecnología, a través de la experiencia docente en México y en el mundo

Hilda María Ortega Neri
María del Refugio Magallanes Delgado
Coordinadoras

La investigación educativa para transformar la realidad, la creatividad y la tecnología, a través de la experiencia docente en México y en el mundo

Hilda María Ortega Neri
María del Refugio Magallanes Delgado
Coordinadoras

La investigación educativa para transformar la realidad, la creatividad y la tecnología, a través de la experiencia docente en México y en el mundo: **Coordinadoras:** Hilda María Ortega Neri y María del Refugio Magallanes Delgado. — Zacatecas, México. 2025.

Publicación electrónica digital: descarga y online; detalle de formato: EPUB.

Primera edición

ISBN: **979-13-87631-81-9**

DOI: **https://doi.org/10.61728/AE20250331**

D. R. © copyright 2025. Hilda María Ortega Neri y María del Refugio Magallanes Delgado.

La presente obra fue dictaminada bajo el sistema de doble ciego y cuenta con el aval de los dictámenes de pares académicos en el campo de las ciencias sociales en México.

Edición y corrección: **Astra ediciones**

Figura de portada: Alejandro Ortega Neri

Todos los contenidos de esta obra se comparten bajo la licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (**CC BY-NC-SA 4.0**). Esto implica que no está autorizado el uso comercial de la obra original ni de las eventuales obras derivadas, las cuales deberán distribuirse bajo la misma licencia que rige la obra original. No obstante, se permite a terceros compartir el contenido siempre y cuando se reconozca debidamente la autoría y la publicación original en esta editorial.

HECHO EN MÉXICO | MADE IN MEXICO

Contenido

Agradecimientos.....7
Irma Faviola Castillo Ruiz
Prólogo.....13
Alejandro Ortega Neri

Capítulo 1
Desarrollo de métodos de estudio en un ambiente educacional óptimo para adquirir aprendizaje significativo en universitarios.....17
Sandra Lizeth Miramontes Gómez
Escarlet Livier Rincón Santos
Ana Gabriela Ramos Martínez
Capítulo 2
Tecnologías del aprendizaje y conocimiento: Competencia en la formación docente.....29
Juan Manuel Durán Pérez
Capítulo 3
La ecotecnia para desarrollar el pensamiento científico en una secundaria jornalera migrante de Zacatecas.....43
Selene Marlen Esparza Rosales
Georgina Indira Quiñones Flores
Josefina Rodríguez González
Capítulo 4
Las desigualdades sociales, un factor para el rezago y deserción escolar.....53
Cristina Cabral Quezada
Hilda María Ortega Neri
María del Refugio Magallanes Delgado

Capítulo 5
El pensamiento pedagógico de Paulo Freire: Hacia una teoría crítica y dialéctica de la educación 65
Macario Velázquez Muñoz
Capítulo 6
Desarrollo de la asesoría técnico-pedagógica sobre el diseño universal para el aprendizaje 79
Sandra Elizabeth Chávez Aguilar
María Dolores Aldaba Andrade
Silvia del Carmen Miramontes Zapata
Capítulo 7
Características determinantes en entornos virtuales de aprendizaje: Un estudio sobre el impacto en los resultados educativos 93
Alma Verena Solis Solis
Maria Teresa Rivera Morales
Juan Carlos Farias Bracamontes
Capítulo 8
La indefinición del impacto de la formación docente: Plan 2018 Licenciatura en Educación Física 105
Dulce Maria Rangel Boyzo
Manuel José Barajas Camargo
Jaime Martínez Alonzo
Capítulo 9
La vulnerabilidad educativa: Creencias, percepciones y otras consideraciones 117
Javier Jorge Boyzo Nolasco
Susana Isabel Calderón González
Capítulo 10
Narrativas de vida: Un medio catártico para la transformación social en entornos educativos 147
Lady Dayan Silva Beltrán
Capítulo 11
Competencias emocionales en el profesorado de educación media superior en Zacatecas 159
Mayra Robles Rosales
Sonia Villagrán Rueda
Mónica Guadalupe Chávez Elorza

Capítulo 12
La investigación e interpretación de significados en estudiantes de educación media superior 171
Narciso Emilio Martínez Vallejo
Capítulo 13
Disciplina constructivista: Una alternativa para la convivencia escolar en nivel secundaria 185
Sarahyt Larios Longoria
Mónica Guadalupe Chávez Elorza
Norma Gutiérrez Hernández
Capítulo 14
Tutoría académica: Estrategias para la profesionalización docente y el desarrollo educativo 199
Jorge Alberto Ortiz García
Capítulo 15
Acoso escolar desde la reproducción cultural: Estudio de caso en comunidad de Pedro Escobedo, Querétaro 217
Juan Joaquín Silva Hernández
María Edita Solís Hernández
Ana Martínez García
Capítulo 16
Más allá del currículo: Voces docentes sobre el humanismo en el aula 229
Cruz Eréndida Vidaña Dávila
Juan Antonio Bocanegra Salas
Semiramis Armida Gaspar Velázquez
Capítulo 17
El sentido pedagógico del trabajo colegiado en el bachillerato tecnológico: Más allá de lo instrumental 241
Juan García Vega
Capítulo 18
Rendimiento escolar en educación virtual impartida en tiempos de COVID-19 255
Jorge Armando Acosta De Lira
David Jasso Velázquez
Hilda María Ortega Neri

Capítulo 19
Relaciones docentes: Una mirada desde Pierre Bourdieu.....269
Sandra Patricia Castro Pliego
Capítulo 20
Medición y evaluación de la organización del tiempo con el TMBQ de Macan: Un enfoque diagnóstico.....279
María Teresa Pérez Juárez
Nora Angélica Bustillos Terrazas
Cesar Roberto Ramírez Jiménez
Capítulo 21
Las emociones y el impacto en el autoaprendizaje.....293
César Augusto Martínez Torres
María Araceli Montaño Pérez
Marcela Martín Cadena
Capítulo 22
Currículum universitario: Propuestas para su actualización en turismo.....307
Celia Torres Muhech
Mariana Rubí Raigoza Castro
María Guadalupe Alicia Navarro Flores
Capítulo 23
Creatividad y comprensión lectora: Herramientas para los procesos de enseñanza-aprendizaje.....319
Moisés Antonio Cordero del Río
Hilda María Ortega Neri
Silvia del Carmen Miramontes Zapata
Capítulo 24
Conductas de riesgo en adolescentes y estrategias de afrontamiento: Tendencias actuales.....333
Verónica Marcela Vargas Nájera
Claudia Adriana Calvillo Ríos
Andrea Patricia Náñez Juárez

Semblanzas curriculares 345

Capítulo **13**

Disciplina constructivista: Una alternativa para la convivencia escolar en nivel secundaria

Sarahyt Larios Longoria
Mónica Guadalupe Chávez Elorza
Norma Gutiérrez Hernández

https://doi.org/10.61728/AE20250478

Introducción

El objetivo de la presente ponencia es identificar de qué manera se concibe la disciplina en el aula desde la perspectiva constructivista y si esta es compatible con el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA, de aquí en adelante).

En México, las quejas relacionadas con la violación de derechos de las NNA, en una escala importante, vienen de centros escolares, ya sea de parte de sus compañeros y compañeras o de los servidores públicos que desempeñan diferentes cargos en las escuelas. Según el Primer estudio mundial realizado por la Organización No Gubernamental (ONG) Internacional Bullying Sin Fronteras en colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2021), realizado entre marzo de 2019 y junio de 2020, los casos de *bullying* han aumentado de manera importante en comparación con los datos de 1990.

Por ello, se han establecido iniciativas con la finalidad de atender y analizar los diversos contextos en los que estas situaciones ocurren como producto de los avances propios de las disciplinas psicológicas y educativas, y de profundos cambios observados en los procesos de interacción y convivencia entre los alumnos y las alumnas.

Aproximación teórica

Para la realización de este trabajo se consultaron diversas fuentes para comprender la teoría constructivista, de la cual hay varios autores que a lo largo de varios años dedicaron sus estudios al desarrollo del niño y la niña para comprender su forma de aprender y de integrarse a su medio social.

Tal es el caso de Lev Vygotsky (1896-1934), quien, utilizando el término de apropiación, buscó referir el proceso por el cual las y los individuos adquieren y reconstruyen herramientas psicológicas durante su desarrollo (Cubero, 2005). Este se crea por el "devenir histórico y cultural de la co-

lectividad y se mantiene como el conjunto de saberes vigentes y necesarios para realizar todo tipo de actividad productiva, social o individual del ser humano" (Guerra, 2020, p. 13).

La escuela es considerada un recinto en el cual las y los alumnos son instruidos en conocimientos científicos, artísticos, entre otros y, en una cierta medida, también aporta las bases que ayudarán a formar a las y los ciudadanos que el país requiere para el futuro. Esta labor ha sido una por la cual, desde los inicios de la educación, las autoridades han procurado fortalecer en los planes y programas propuestos para garantizar el derecho a la educación.

Para lograr los cometidos que esta tiene, tanto alumnas y alumnos como las y los docentes tienen un papel establecido, el cual anteriormente era que la o el docente era el transmisor del conocimiento y las y los estudiantes los receptores. Sin embargo, esto se ha modificado; se han llevado a cabo diversos estudios en cuanto a las formas de enseñanza y aprendizaje, aunado a que los avances en las tecnologías han sido un factor que también ha renovado estos criterios.

En los inicios de la escuela formal, la disciplina se consideraba como una formación en valores, es decir, se definía como: "[el] control de conductas individuales conforme a normas comunes" (Rodríguez, 1996, p. 6). Como propuesta de orden y disciplina dentro de las instituciones educativas, se muestra claramente el control y vigilancia que ejercían docentes, personal de prefectura y las personas encargadas de las funciones directivas sobre las y los alumnos, pretendiendo que la formación de estudiantes fuera comprobada realizando las diversas actividades y encomiendas que se les asignaban y mostrando las evidencias de su cumplimiento.

La disciplina "en tiempos recientes […] se ha ido democratizando y suavizando, al alejarse de sus sentidos represivos o punitivos para indicar más bien una coordinación u optimización de esfuerzos" (Farías, 2016, p. 1); para lo cual el cambio también deberá reflejarse en las prácticas de esta en las comunidades escolares.

Desarrollo

En la sociedad, el maltrato a las niñas, niños y adolescentes ha sido una práctica que durante varias generaciones ha trascendido como una buena manera de educar, y desafortunadamente, esta situación no es exclusiva de una cultura, sino que es un problema que ha estado presente en todo el mundo.

México se ubica en los primeros lugares de casos de acoso escolar o bullying, con 7 de cada 10 NNA sufriendo acoso escolar diariamente, seguido por los Estados Unidos de América, China, España, Japón, Guatemala y República Dominicana (OCDE e Internacional Bullying Sin Fronteras, 2021, s. p.). Este estudio contextualiza al país en un ambiente de violencia que se vive en cotidianeidad y que esto influye en las prácticas de acoso y maltrato que se ven reflejadas en las escuelas. Se menciona que:

> En México, el contexto generalizado de violencia coadyuva al bullying, donde ser un matón comienza a estar bien visto entre los adolescentes, pero también entre niños de corta edad de ambos sexos. De esa manera es matonaje (sic) y termina disparando los niveles de acoso escolar o bullying en establecimientos públicos y privados de todo el país. (Miglino, 2017)

Actualmente, la realidad sociocultural demanda un cambio en el rol de la y el docente, quienes no son solo transmisores de conocimientos académicos, sino también una figura significativa de potenciadora del desarrollo integral y sostén emocional de las y los alumnos (Filella, Ribes, Agulló y Soldevila, 2002, citado por Oros, 2011, p. 495).

Si se da un vistazo al desarrollo humano como parte de los procesos educativos, se puede mencionar que el ser humano posee características animales, como la capacidad de adaptación, que le ha servido para desarrollar capacidades como su inteligencia y, con esta, construir una representación de su cultura, que resulta acumulando conocimientos y recogiendo la experiencia de sus antepasados.

El medio social en el que el ser humano nace es de suma importancia, pues su desarrollo se va construyendo de la interacción entre su naturaleza y las influencias externas, las cuales van estrechamente relacionadas con la línea social y cultural del desarrollo (Martínez, 1990, p. 3), de tal manera que es complejo su estudio.

A mediados del siglo XX, la educación se vuelve obligatoria en los niveles de educación básica, por lo que surge la preocupación del estudio de la niña y el niño, de los conocimientos que adquirieran y su desarrollo. Este proceso llevó a que en las reformas educativas se considerara la importancia del conocimiento relacionado con el desarrollo infantil (Delval, 1994).

Tal es el caso de la teoría del constructivismo, que ha tenido un papel importante en la enseñanza, puesto que plantea un modelo para analizar a las personas y su forma de aprender. Refiere que el conocimiento se va construyendo día a día y los escenarios en los que las y los individuos se desarrollan son sociales, físicos y afectuosos. De esta manera, al interactuar, adquieren habilidades y saberes.

Esta teoría se transmite rápidamente al entorno de las disciplinas dedicadas a la educación. Guerra (2020) sugiere que los modelos de aprendizaje tengan a bien construir y organizar el conocimiento de las y los alumnos. Cuenta también con principios que, según Brophy y Good (1999, p. 166, citados por Segura, 2005, p. 5) son:

- El conocimiento como una construcción social.
- El concepto de red de estructuración del conocimiento.
- El aprendizaje situado en tareas auténticas.
- El andamiaje y la transferencia de responsabilidad para el manejo del aprendizaje del profesor y del estudiante.

Tomando como referencia la concepción de Delval (1997), de que las personas son agentes activos, el constructivismo puede conceptualizarse como un proceso de construcción de conocimiento constante con la posibilidad de recibir conocimientos elaborados que permitan conectar con necesidades propias del sujeto (Cubero, 2005).

Otro autor que presenta ideas similares desde la psicología y orientadas en la teoría social, histórica y cultural, fue Lev Vygotsky (1896-1934). La aportación a la teoría constructivista de Vygotsky se centra principalmente en que el ser humano es particularmente social y "el conocimiento mismo como un producto social" (Carretero, 1997, s/p). Asimismo, afirma, desde los procesos psicológicos superiores que "el lenguaje, la comunicación, el razonamiento, entre otros, se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan" (Carretero, 1997, s/p.).

En el constructivismo social de Vygotsky, se plantea que, mientras el aprendizaje del lenguaje de las niñas y niños progresa, el aprendizaje de conocimiento cultural se desarrolla gradualmente. Es por esto que ellas y ellos van adquiriendo conocimientos de las conversaciones que entablan con su familia, en la escuela con maestras y maestros, compañeras y compañeros, y ese conocimiento cultural lo incorporan, posteriormente, de manera formal, en asignaturas de ciencias, matemáticas y otras.

Es así como el sujeto, con ayuda de la herramienta cognitiva que es la palabra hablada, se convierte en aquel que construye lo que es, en función de los otros miembros de la sociedad y del conocimiento social y culturalmente valioso e históricamente determinado, que ha sido construido por la colectividad y del cual se ha apropiado (Guerra, 2020, p. 16).

Otro concepto que Vygotsky plasma en su obra es la llamada zona de desarrollo próximo, como otro elemento que aporta al conocimiento de las personas. Esta zona la define como la distancia que existe entre el nivel de desarrollo real de las personas y el nivel de desarrollo potencial con la ayuda de alguien más experimentado esto al tratar de resolver problemas. En su obra menciona que:

No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más capaz.

El estado del desarrollo mental de un niño puede determinarse únicamente si se lleva a cabo una clasificación de sus dos niveles: del nivel real del desarrollo y de la zona de desarrollo potencial (Vygotsky, 1978, citado por Carretero, 1997, p. 133). Es decir, que las alumnas y alumnos están con la disposición de aprender, pero es necesaria la ayuda de las y los docentes y de otras personas que les acompañen en este proceso, ya que todavía se encuentra debajo de esta zona (Segura, 2005).

Existen numerosas investigaciones que posicionan al constructivismo, desde las contribuciones de Vygotsky, como una manera de llevar a las y los alumnos al aprendizaje, con la importancia de la interacción social. Se ha comprobado que ellas y ellos aprenden de manera más eficaz cuando lo hacen en un contexto colaborativo y de intercambio con sus compañeros y compañeras, como son los debates (Carretero, 1997).

Los planteamientos teóricos de constructivistas consideran que los modelos de aprendizaje deben poner un énfasis en la construcción y organización del conocimiento de la y el estudiante (Segura, 2005). "La educación debe siempre partir del momento de desarrollo en que el niño se encuentra y realizar actividades que le permitan superar ese momento" (Márquez, 1990, p. 8).

Las condiciones que se presentan en el aula determinan, en cierta medida, el logro que estos aprendizajes tendrán en las y los alumnos. Se aprecia que ha sido necesario aplicar en las escuelas diferentes mecanismos normativos que regulen el orden y las conductas dentro de los centros escolares y de las aulas, con el fin de crear ambientes que contribuyan al aprendizaje y brindar las herramientas necesarias para la resolución de conflictos.

Es por esto que en las escuelas se debe permitir a las y los alumnos experimentar estos aprendizajes colaborativos dentro de ambientes de convivencia pacífica y de paz. Esta propuesta plantea, como inicio de la conformación de estos ambientes escolares, la construcción de disciplina, la cual les permita una educación integral.

Por muchos años, los modelos de disciplina de vigilancia y castigo fueron aplicados en la educación; sin embargo, al considerar el desarrollo de la niña y el niño durante la infancia, se han modificado los programas educativos y los modelos de disciplina que tienen como objetivo que las y los alumnos alcancen los conocimientos de manera eficiente.

De acuerdo con Flórez y Buxarrais (1997, como se citaron en Segura, 2005, p. 11), la disciplina escolar tiene que ver con la cultura de la institución, es decir, son los hábitos de trabajo y la forma en la que se practiquen las relaciones entre las personas que asisten a la institución educativa y que hacen posible que se cumplan los objetivos de la institución.

El propósito estudiantil primordial es socializar a todas y todos igualmente y desarrollar individualidades, es decir, "las escuelas sí deben promover un sentido de comunidad muy amplio, en el cual estudiantes con diversos intereses y habilidades interactúen entre sí" (Nucci, 2015, p. 9). Además de esto, el papel activo y constructivo de conocimientos motiva que se compartan las tareas en dicho centro.

La disciplina escolar resulta de las interacciones sociales, tal y como lo afirma Vygotsky (1963, citado por Segura, 2005, p. 12): "Lo que el niño

puede hacer hoy colaborando con otro, lo podrá hacer mañana". La disciplina escolar desde el constructivismo se vincula con el papel importante de la enseñanza moral y, a través del diálogo y la convivencia, busca estimular a las y los estudiantes a seguir las normas.

El establecimiento de un clima moral en el aula y en la escuela va más allá del tono emocional de la escuela; incluye también la gestión en aula y el mantenimiento de la disciplina. "Todos los enfoques de gestión del aula tienen dos objetivos en común: el control y la eficiencia" (Nucci, 2015, p. 11). Tomando en cuenta los principios de esta teoría, "los estudiantes aprenden de forma significativa y con sentido" (Segura, 2005, p. 11).

De esta manera, "la disciplina constructivista tiene como objetivo que el estudiante haga lo que es correcto por sus propias razones, en lugar de hacerlo para recibir recompensas externas o evitar el castigo" (Nucci, 2015, p.11), y que la comunidad estudiantil asuma su papel dentro de la sociedad a la que pertenece, teniendo como base esta estructura, tomando la disciplina "como una relación natural entre ciertas acciones y ciertas consecuencias" (Farías, 2016, p. 1), que puede encaminar el descubrimiento de la importancia que tienen las normas sociales desde una forma lógica y efectiva para la juventud. En el siguiente diagrama se pueden observar las características que en la disciplina constructivista deben prevalecer.

Diagrama 1
Características de la disciplina constructivista

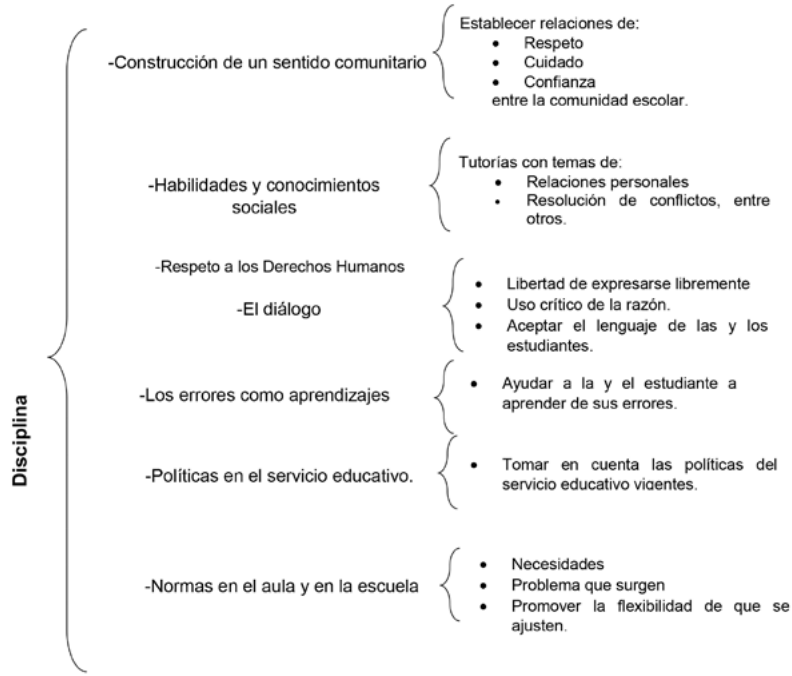

Fuente: Elaboración propia, a partir de Segura (2005), Nuncci (2015) y Farías (2016).

Como parte importante de la disciplina constructivista está el respeto a los derechos humanos, que están previstos principalmente en los artículos 2.°, 3.°, 4.°, además de las garantías individuales de los NNA (DOF, 1917) en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEM). Para el año de 1990 se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la cual procura la protección y defensa de los derechos humanos. En México, fue elevada a rango constitucional el 28 de enero de 1992, pero fue hasta el 13 de septiembre de 1999 que se declara que:

> B. El Congreso de la Unión y las legislaturas de las Entidades Federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán organismos de protección de los Derechos Humanos que ampara el orden jurídico mexicano, los que conocerán de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor

> público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación, que violen estos derechos. (DOF,1999, p.1). La CNDH atiende diversos sectores de la población, uno de ellos son las y los infantes y adolescentes, para lo cual, dispone de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes (LGDNNA) (DOF, 2014), que reconoce a niñas, niños y adolescentes (NNA) como titulares de derecho. De acuerdo con el artículo 5o se considera como niñas y niños a los menores de 12 años y, adolescentes a las personas de entre 12 años cumplidos y menores de 18 años.

De acuerdo con la CNDH (1990), las etapas de la infancia y adolescencia son de especial relevancia, ya que, durante estas, se define el desarrollo físico como el crecimiento conforme a su edad en talla y peso; el desarrollo emocional como son el conocimiento de sus emociones y la manera de manejarlas; el desarrollo intelectual como son aprender a leer, escribir, resolver problemas matemáticos, dar una opinión sobre un tema; y el desarrollo moral en la que se ven reflejados los valores que se han inculcado. Por tanto, es en esta etapa en donde se pueden construir las bases para que la y el estudiante adopten en sus vidas cotidianas el conducirse con respeto y hacer valer sus derechos. La LGDNNA (DOF, 2014) establece, en su artículo 13, los siguientes derechos, los cuales deben respetarse y garantizarse en los centros educativos (DOF, 2014, p. 19):

> I. Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo; […]
> II. Derecho a la igualdad sustantiva;
> III. Derecho a no ser discriminado;
> IV. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y sano desarrollo integral;
> V. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
> VI. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
> VII. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
> VIII. Derecho a la educación;
> IX. Derecho al descanso y esparcimiento;
> X. Derecho a la libertad de convicciones, ética, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
> XI. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
> XII. Derecho de participación;
> XIII. Derecho de asociación y reunión;
> XIV. Derecho a la intimidad;
> XV. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
> XVI. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes;

> XVII. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de la banda ancha e Internet.

En este sentido, durante la niñez es crucial que se viva en un ambiente de armonía, paz y estabilidad para el desarrollo integral del individuo, que potencie sus habilidades y destrezas, de forma tal que las NNA puedan contar con las herramientas para lograr el desarrollo máximo de sus potenciales, como son la resolución de conflictos, la gestión de las emociones de manera positiva; lo cual implica prevenir que vivan situaciones de maltrato tanto en la familia, la escuela y su entorno social.

Conclusiones

La educación en México es uno de los pilares más importantes que la sociedad tiene, por esta razón, es de suma relevancia que se busque mejorar y transformar conforme el mundo va cambiando. Sin embargo, a lo largo de la historia se han planteado diversos planes y programas que han tenido como bases las características de la población en un momento histórico determinado o las necesidades que en el país presenta, sin considerar la diversidad de factores que intervienen en los ejercicios de la educación, es decir, que cada entorno, dentro del mismo país, es diferente y es preciso hacer las adaptaciones de estos programas para lograr los objetivos de la educación.

En los centros educativos se busca dar solución a las múltiples situaciones que se presentan día con día, teniendo en cuenta que los aprendizajes y los conocimientos lleguen a las y los estudiantes. En estos tiempos, es de suma importancia cuidar la integridad de la comunidad escolar buscando el desarrollo integral de cada uno de los miembros y, aunque desde los organismos gubernamentales se han planteado diversos programas para la generación de ambientes de convivencia escolar, los cuales pretenden la construcción de un entorno de paz, cada centro educativo presenta necesidades diferentes.

Es por esto que desde las aulas se puede empezar a trabajar en la generación de ambientes en los que cada alumno y alumna aprenda y compren-

da su papel en la comunidad escolar y pueda llevar consigo este aprendizaje a sus demás entornos, como lo son el familiar y el social. De esta manera se puede garantizar su pleno desarrollo desde el ámbito educativo y se favorece su labor dentro de la sociedad a la que pertenece.

Desde la disciplina constructivista, se pretende que alumnos y alumnas practiquen el ejercicio del respeto a los derechos, el diálogo para la resolución de conflictos, el trabajo colaborativo, el uso crítico de la razón, los errores como parte de los aprendizajes y su participación en la formulación de normas en el aula, con el objetivo de que, al término de su educación básica, estos ejercicios se conviertan en hábitos en su vida cotidiana.

Referencias

Carretero, M.(1997). *¿Qué es el constructivismo? Desarrollo cognitivo y aprendizaje" Constructivismo y educación.* (pp. 39-71). Progreso. Consultado el 13 de febrero de 2022 en: https://www.researchgate.net/profile/Cesar-Coll-/publication/48137926_Que_es_el_constructivismo/links/53eb30a20cf2fb1b9b6afb55/Que-es-el-constructivismo.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (s. f.). Recuperado el 28 de agosto de 2021 de: https://www.cndh.org.mx/

Convención sobre los Derechos del Niño UNICEF (2006). Recuperado el 30 de agosto de 2021, de https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

Cubero, R. (2005). Perspectivas Constructivistas. La Intersección entre el Significado, la Interacción y el Discurso. *Revista Investigaciones en Educación*, *6*(2), 219-226.

Delval, J. (1994). *El estudio del desarrollo humano*. Editores, México, consultado el 22 de febrero de 2022, en: http://bloguamx.byethost10.com/wp-content/uploads/2015/04/estudio-desarrollo-humano-delval.pdf?i=1

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada en el DOF 28-05-2021.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2014). Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Cámara de Diputados del H.

Congreso de la Unión. Última Reforma publicada en el DOF 11-01-2021.

Guerra, J. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. *Revista Dilemas Contemporáneas, Educación, Política y Valores*, *7*(2), art. 77, DOI: https://doi.org/10.46377/dilemas.v32i1.2033

Internacional Bullying Sin Fronteras. (2021). *Estadísticas Mundiales de Bullying 2020/2021. Primer Informe Oficial en el Mundo contra el Bullying*. OCDE E internacional Bulling Sin Fronteras. Recuperado de https://bullying-sinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html. Consultado el 2 de octubre de 2021.

Márquez G., J.; Díaz N., J. & Cazzato D., S. (2007). La disciplina escolar: aportes de las teorías psicológicas. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, *8*(18), 126-148. https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118447007.pdf

Martínez, D. F. (1990). *Desarrollo psicológico y procesos educativos, ACADEMIA Accelerating the world's research*. Recuperado el 22 de febrero de 2022, en: https://www.academia.edu/30147979/Desarrollo_psicol %C3 %B3gico_y_procesos_educativos

Nucci, L. (2009). Facilitando el desarrollo moral a través del clima escolar y la disciplina constructivista. *Postconvencionales*, (9), 2015, pp. 1-27. Escuela de estudios políticos y administrativos. Universidad central de venezuela. Versión Castellana

Oros, Laura B., Manucci, V. y Richaud-de Minzi, M. C. (2011). Desarrollo de emociones positivas en la niñez. Lineamientos para la intervención escolar. *Educ. Educ. 14*(3). 493-509. Recuperado el 8 de septiembre de 2021, de https://www.redalyc.org/pdf/834/83422605004.pdf

Perdomo, G. y Farías, L. (2016). *Educar en ciudadanía. Parte III. La disciplina: contemporánea, constructivista, restaurativa*. ACADEMIA Accelerating the world's research. Consultado el 20 de febrero de 2022, en: https://www.academia.edu/31054119/Educar_en_ciudadan%C3%ADa._Parte_III._La_disciplina_contempor%C3%A1nea_constructivista_restaurativa.

Rodríguez Gómez, R. (1996). *Educación y disciplina, Historia y universidad. Homenaje a Lorenzo Mario Luna*. (pp. 717-742). CESU. Consultado el 15

de febrero de 2022 en: https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/rrodriguez/RR1996_EducacionYDisciplina.pdf

Segura C., M. (2005), El ambiente y la disciplina escolar desde el conductismo y el constructivismo. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, *5*, 1-18. https://www.redalyc.org/pdf/447/44720504001.pdf

Vallejo, A. (2018). *La disciplina escolar en México: una exploración del significado a través de las interacciones discursivas*. Consultado el 16 de febrero de 2022 en: https://www.academia.edu/36014421/La_disciplina_escolar_en_M %C3 %A9xico_una_exploraci %C3 %B3n_del_significado_a_trav %C3 %A9s_de_las_interacciones_discursivas

La investigación educativa para transformar la realidad, la creatividad y la tecnología, a través de la experiencia docente en México y en el mundo.
Se terminó de editar en marzo de 2025
en los talleres de Astra Ediciones
Av. Acueducto No. 829
Colonia Santa Margarita, C. P. 45140
Zapopan, Jalisco, México.
33 38 34 82 36
E-mail: edicion@astraeditorial.com.mx
www.astraeditorialshop.com

Las sociedades modernas y democráticas han puesto sobre la espalda de la educación el gran peso de la Utopía. Se le encomienda a esta, según el discurso hegemónico, que logre acortar las brechas de la desigualdad social, que zurza el desgastado tejido de las sociedades y que prevenga la violencia. En pocas palabras, que resuelva todos los problemas que aquejan a los Estados y obstaculizan el desarrollo. Si bien, la narrativa es siempre optimista, pues se orienta un mayor presupuesto cada vez más al rubro y se enfatiza en la dirección correcta que debe tener la educación, en cierto sentido también peca de ingenua porque se ignora que muchas de las causas de la desigualdad y de la violencia que resquebraja a las sociedades se propician, con diferentes disfraces, en el ámbito educativo: la escuela.

ISBN: 979-13-87631-81-9

9 791387 631819

Consulta y descarga

OEI

CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

CUERPO ACADÉMICO 184
ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN, SOCIEDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN